



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACION ABREVIADA N° **72/2020**

Compra de materiales para módulos en  
camping “33 orientales”.

ARTICULO 1º) – OBJETO.

La Intendencia de Durazno, llama a Licitación abreviada para la “**Compra de materiales en módulos en camping 33 orientales**”. PARA LA OFERTA ECONÓMICA SE DEBE UTILIZAR, NECESARIAMENTE, LA PLANILLA EXCEL QUE SE ADJUNTA.

ARTICULO 2º) LISTADO DE MATERIALES.

La siguiente planilla es la nómina de materiales a adquirir y que forman parte de la presente licitación:

ITEM	RUBRADO	u	METRAJE	UNIT. IVA INC.	TOTAL IVA INC.
1	Caño 50x50mm 2mm esp. 6M largo	u	225	0,00	\$0,00
2	Caño 40x40mm 2mm esp. 6M largo	u	125	0,00	\$0,00
3	Caño 30x30mm 2mm esp. 6M largo	u	150	0,00	\$0,00
4	Disco Amoladora para hierro	u	25	0,00	\$0,00
5	Electrodos 2,5mm x caja	u	25	0,00	\$0,00
6	Tornillo punta mecha, paquete x100	u	75	0,00	\$0,00
7	Tabla revestimiento simil madera tipo SIDING, 0,20x3,60m	u	1500	0,00	\$0,00
8	tornillos de fijación tablas siding paquete x100	u	22	0,00	\$0,00
9	Chapa cal 18 (1,22x2,44)	u	100	0,00	\$0,00
10	chapon fenolico plastificada 18mm de espesor (1,22x2,40)	u	50	0,00	\$0,00
11	Fondo 3 en 1 color negro mate, x 4 lts	u	25	0,00	\$0,00
12	Baldosa de goma negra estampada, 60x60cm	u	500	0,00	\$0,00
13	Chapa econopanel prepintada, gris oscuro1x2,7 m	u	75	0,00	\$0,00
14	tablas de pino tratado cca para deck 0,15x1,20mx 1,5”esp.	u	400	0,00	\$0,00
15	Cuerda tipo cabo 20mm	m	200	0,00	\$0,00
16	Caño plastiducto 1”	m	200	0,00	\$0,00

ARTICULO 3º) COTIZACIÓN.

La cotización será en moneda nacional o en dólares, debiendo detallarse los precios unitarios y totales de cada unidad con IVA y flete incluido. En la cotización se incluirá el I.V.A (cuando corresponda), entendiéndose que lo incluye, si no se ha discriminado.

**La empresa que no cotice de acuerdo al orden de la planilla de materiales que se adjunta NO será considerada para su estudio.-**

ARTICULO 4º) FORMA DE PAGO

Los Oferentes detallarán las formas de pago a los 30 días de la/s entrega/s y/o pago contado.

ARTICULO 5º) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 30 días a contar desde el día siguiente al correspondiente a la apertura de las mismas.

ARTICULO 6º) PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de 72 horas, a partir del recibo de la orden de compra respectiva, indefectiblemente. Para el caso de incumplimientos la Intendencia llevara un registro que se tendrá en cuentas en futuras compras.

ARTICULO 7º) - DOCUMENTOS QUE REGIRAN EL LLAMADO.

El presente llamado a licitación se regirá por:

A)- El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado - TOCAF - Decreto 150/12 del Poder Ejecutivo.

B)- El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y servicios no personales en los Organismos Públicos Decreto 53/93 del Poder Ejecutivo del 28/1/93 P.C.G.).

C)- El presente Pliego de Condiciones Particulares.(P.C.P.)

D)- Aclaraciones o enmiendas que realice la Administración.

ARTICULO 8º) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1) Formulario de identificación del oferente Anexo I

ARTÍCULO 9º) DE LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OFERTA.

a) Se presentará la propuesta económica. Pudiendo presentarse personalmente o enviarse por mail, **en todos los casos la oferta firmada por el oferente y formulario de identificación del oferente.**

b) El correo electrónico habilitado para recibir ofertas es: [licitaciones@durazno.gub.uy](mailto:licitaciones@durazno.gub.uy)

ARTICULO 10º): BENEFICIOS: MYPIMES E INDUSTRIA NACIONAL

Las empresas que se presenten al llamado y declaren en el Anexo I, que se amparan al artículo 5 del Decreto 371/010 de 14 de diciembre de 2010 y/o al artículo 41 de la Ley

18.362 de 6 de octubre de 2008, deberán presentar al momento de la apertura o cuando

la Comisión Asesora de Adjudicaciones lo estime pertinente el/los Certificado/s previstos en las normas señaladas. La no presentación de los mismos en la oportunidad requerida, no dará derecho a los beneficios consagrados en las mismas.

#### ARTÍCULO 11º): DISPOSICIONES GENERALES

La recepción formal de las propuestas no significa la obligatoriedad de convalidar las omisiones producidas, quedando sujetas a posterior revisión por la comisión Asesora de Adjudicaciones.

Con la sola aceptación de la propuesta y la notificación al adjudicatario del Acto de adjudicación, se perfecciona el convenio entre la Administración y el proponente, con los efectos jurídicos que correspondan según este pliego. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Único de Bases y Condiciones en lo que corresponda.

El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo con cualquier número de propuestas que se presenten.

#### ARTICULO 12º): EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

#### ARTÍCULO 13º): ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas desde el punto de vista técnico, formal y económico dando lugar al rechazo de las que no se ajusten a lo solicitado por la Administración, apreciando el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones. En caso de apartamiento del mismo, en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 68 Inciso

del T.O.C.A.F., el Ordenador expresará los fundamentos por los cuales se adopta Resolución divergente.

Reserva: La Intendencia se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente el objeto de la licitación, o rechazar todas las ofertas recibidas, no teniendo los proponentes derecho a reclamo de especie alguna en los casos indicados.

Notificación – Una vez dictada la Resolución de adjudicación, se notificará la misma a quien/es resulte/n adjudicatario/s y a los restantes oferentes, en cumplimiento de las disposiciones de Procedimiento Administrativo común vigentes.

#### ARTICULO 14º): MEJORA DE OFERTAS Y NEGOCIACIONES

La Intendencia se reserva el derecho a la utilización de los mencionados institutos cuando lo considere conveniente para el interés de la administración en los términos y condiciones previstos en el artículo 66 del TOCAF.

#### ARTÍCULO 15º): RECAUDOS A SER PRESENTADOS POR QUIEN RESULTE ADJUDICATARIO

Quien resulte adjudicatario deberá demostrar estar en condiciones formales de contratar tal como dispone el Artículo 48 Inciso 5º del T.O.C.A.F. DGI) y Banco de Previsión Social (Banco de Previsión Social).

#### ARTICULO 15º) ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS.

El presente Pliego de Condiciones Particulares podrá adquirirse en División Abastecimiento del Departamento de Hacienda de la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera N° 908, de lunes a viernes en el horario de 10:15 a 15:30, previo pago de la suma de \$ 1.000 en Tesorería de la IDD.

#### ARTICULO 16º) - LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Las ofertas deberán presentarse en División Abastecimiento Intendencia de Durazno, calle Dr. Luis A. de Herrera N° 908, hasta el día 23 de noviembre de 2020 a la hora 11:00. La apertura de ofertas se realizará el Mismo día, a la hora 11:30.-

## ARTÍCULO 17º)- CONSULTAS Y COMUNICACIONES.

Todas las comunicaciones que deban realizar las firmas oferentes podrán ser canalizadas a través de la Intendencia, División Abastecimiento, teléfono 4362 3891 int 172 y el mail [licitaciones@durazno.gub.uy](mailto:licitaciones@durazno.gub.uy).

## ARTÍCULO 18º) – ACLARACIONES Y PRORROGAS

Cuando los interesados quisieran consultar o aclarar alguna duda sobre la interpretación de las cláusulas del presente Pliego y demás recaudos deberán cursar su consulta por escrito hasta 48 horas antes del cierre de recepción de ofertas. La contestación será cursada al consultante por escrito y a todos quienes hayan adquirido el Pliego en forma inmediata a

la recepción de la misma. Las solicitudes de prórrogas se recibirán hasta 24 horas antes de la recepción de las ofertas.-

DURAZNO, 16 de noviembre de 2020.



ANEXO I

**FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE**

LICITACION PUBLICA N° ..... LICITACION ABREVIADA N° .....

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA

R.U.T.:

DOMICILIO Y DEMAS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACION:

CALLE:..... N° .....

LOCALIDAD:..... CODIGO POSTAL:.....

PAIS:.....

TELEFONOS:.....

FAX:..... MAIL:.....

DOCUMENTACION Y VENCIMIENTOS:

B.P.S.:..... VIGENCIA:.....

D.G.I.:..... VIGENCIA:.....

B.S.E.:..... VIGENCIA:.....

DECLARO ESTAREN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL ESTADO:

FIRMAS:.....ACLARACIÓN.....